Corte Penal Internacional

Obstáculo para Uribe

nicipio del Libano, Tolima, Luis Alberto Castaño, tuvo que huir para no perdet su vida a manos de paramilitares.

Según el periodista, las amenazas son una retaliación por las informaciones emitidas por esta emisora, sobre la oleada de asesinatos y masacres comeridas por los paramilitares.

El año pasado, al menos 20 periodistas tuvieron que aban-

donar sus regiones o huir del país, mientras otros cinco fueron acribillados. En lo que va corrido de esta año, han sido asesinados tres periodistas, Oscar Alberto Polanco, el 3 de febrero; Francisco Acevedo, el 2 de abril, y Paul Márquez, el 30 de mayo. Colombia es catalogado el país más peligroso del mundo para ejercer el periodismo. *VOZ

 O_t erativos, amenazas, detenciones masivas y asesinatos son el pan diario en medio de la política de "aegunidad democrática" del presidente Unibe.

ONG le exigen al Gobierno levantar la reserva sobre la Corte Penal Internacional. Atropellos a los indígenas. Amenazan periodista

*CAMBO RAIGOZO

a Federación Internacional de Derechos Humanos y sus filiales en Colombia, Colectivo de Abogados José Álvear Restrepo, Comité Permanente por los Derechos Humanos y el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), con la colaboración de Asonal Judicial, realizaron un seminario del 26 al 29 de septiembre, en el que participaron los funcionarios de la Corte Penal Internacional, Paul Seils, responsable de la sección de análisis de la división sobre competencia, complementariedad y cooperación de la Fiscalía, Didier Preira, jefe de la división sobre las víctimas y la defensa de la secretario y Gabriela Gonzalez Rivas, representante de la sección sobre la participación de las victimas y las reparaciones.

En el seminario, se discutió acerca del funcionamiento de la jurisdicción de la CPI y de la pertinencia de nuevos instrumentos de lucha contra la impunidad en Colombia.

La FIDH y sus ligas miembros le pidieron al gobierno colombiano levantar la reserva del artículo 124 del Estatuto de Roma, así como ratificar el acuerdo de inmunidades y privilegios.

"Las víctimas cuentan en el estatuto de la CPI, con facultades para hacerse representar, ser oídas, presentar recursos y contribuir al impulso procesal de la investigación y el juicio a través de representantes. Es preocupación especial de la Secretaría de la CPI garantizar la seguridad de las víctimas y de que reciban adecuada reparación". Concluyeron los participantes del seminario.

Liberan indígena

La Fiscalia General de la Nación tuvo que dejar en libertad el 21 de septiembre al líder indígena, Alcibiades Escué Musicué, director de la Asociación Indígena del Cauca, (ARS - AIC), al no encontrar méritos suficiente para su detención bajo los cargos de concierto para delinquir, terrorismo y paramilitarismo.

Alcibíades fue detenido el pasado jueves dos de septiembre en las instalaciones de la ARS indígena en la ciudad de Popayán, Cauca, y conducido a los calabozos de la DIJIN en la ciudad de Bogotá, donde permaneció por veinte días a la espera de que la justicia ordinaria aclarara su situación jurídica.

La liberación del líder cancano se debió también a la presión ejercida por las diferentes organizaciones indígenas del país, que desde el momento de su captura se movilizaron, protestaron y exigieron al Gobierno Nacional respeto por sus autoridades tradicionales.

Militarización e intimidación

Tierralta, Córdoba, Septiembre 22. La denuncia involucra a miembros de la XI Brigada del Ejército, quienes habrían intimidado a las comunidades indígenas de Puerto de Frasquillo. El hecho se presentó luego de varios días de intensos combates entre la Fuerza Pública y guerrilleros de las FARC EP en la boca del río Esmeralda, luego de la entrada en operaciones de la Brigada Móvil.

Los combates se iniciaron el

16 de septiembre y varias familias tuvieron que abandonar sus asentamientos. De igual forma, los Cabildos Mayores Emberá Katío informaron que en Poerto Frasquillo, miembros del Ejército prohibieron la movilización de las personas y dejaron a toda la población del resguardo incomunicada y sitiada.

Los temores aumentan porque además hacen correr el rumor de una incursión de las autodefensas a la zona, quienes tendrían como una de sus misiones el asesinato de varios dirigentes Katíos. Las denuncias fueron efectuadas por algunos indígenas, y recogidas por una Comisión de Verificación, integrada por los Cabildos Mayores y la Defensoría del Pueblo, que recorrió a comienzos de semana Puerto de Frasquillo.

Detención arbitraria

Preocupación al interior de las organizaciones afro descendientes generó la detención de Luis Bernabé Angulo Aramburo, líder del Consejo Comunitario y de la Asociación de Negros Unidos del río Yurumanguí (APONURY), Buenaventura, Valle del Cauca, por parte de la Infantería de Marina a órdenes de la Fiscalia. La detención se produjo el pasado jueves 26 de agosto, bajo los cargos de terrorismo, secuestro y rebelión

De acuerdo con el Proceso de Comunidades Negras, la detención del dirigente, quien además se desenvuelve como Tesorero del Comité de Electrificación de la Vereda Juntas del Río Yuramanguí, se produjo de regreso de la ciudad de Buenaventura a donde se desplazó, junto con el presidente del mismo Comité a recibir los recursos de un subsidio gubernamental que entrega el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica.

Amenazan periodista

El 9 de septiembre, el director de información de la radio comunitaria Café 93.5, del mu-